

CODIGO BPIN N°:	2023685330017		
CONTRATO N°:	121 DE 2024	09 – AGOS – 2024	OBR-SCC-050-2024
TIPO DE CONTRATO:	OBRA.		
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO"		
CONTRATISTA:	CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO "INGENIART"		
NIT:	804.016.672-6		
REPRESENTANTE LEGAL:	SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO		
CEDULA DE CIUDADANIA:	37.946.883 de Socorro		
VALOR INICIAL:	QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$ 568.308.951,90)		
ANTICIPO (50%):	DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$ 284.154.475,95)		
PLAZO INICIAL:	TRES (03) MESES		
FECHA DE INICIO:	22 – 08 – 2024		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	5724		
RP N°:	12324		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSION N°1:	1-OCT-2024	45 DIAS	
AMP. N°X SUSPENSION N°X:	N/A	N/A	
REINICIO N°1:	15 – NOV – 2024		
SUSPENSION N°2:	20- DIC-2024	26 DIAS	
REINICIO N°2:	15 – ENE – 2025		
ADICIONAL N°X:	N/A	TIEMPO (N/A)	VALOR (N/A)
ACTA DE MAYORES Y MENORES N°01:	30-NOV-2024		
VALOR CON ADICIONALES:	(N/A)		
PLAZO CON ADICIONALES:	(N/A)		
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	21 – NOV – 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN A PRIMERA SUSPENSION:	04 – ENE – 2025		
FECHA DE TERMINACIÓN A SEGUNDA SUSPENSION:	29 – ENE – 2025		

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 1 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC 

COPIA CONTROLADA

DESEMBOLSOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
ANTICIPO:	22 – AGO – 2024	50 %	\$ 284.154.475, ⁹⁵
PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DEL PAGO
PARCIAL N°X:	N/A	N/A	N/A
% DE AVANCE FISICO:	53.60% 19 – DIC – 2024		
MUNICIPIO:	PARAMO		
OFICINA GESTORA:	OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA		

A los quince (15) días del mes de ENERO del año 2025, los suscritos, CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART”, con NIT 804.016.672-6, representado(a) legalmente por SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO, como Contratista de Obra, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S., con NIT 900.630.132-1, representado(a) legalmente por SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA como Contratista de Interventoría, JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA como apoyo a la SUPERVISION, SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA como JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA y MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA, en calidad de DIRECTOR EJECUTIVO del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE REINICIO N° 2 dentro del Contrato de Obra N° 121 de 2024.

CONSIDERANDO

- Que el día 09 de AGOSTO de 2024, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Obra N°121 de 2024, con la firma CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART” cuyo objeto es “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO”
- Que, el día 22 de AGOSTO de 2024, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N°121 de 2024, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
- Que el día (20) de DICIEMBRE de 2024 se suscribió el ACTA DE SUSPENSION No. 2 del Contrato de Obra N°121 de 2024 basados en los motivos expresados por los contratistas de obra e interventoría en los oficios presentados los días 10 de DICIEMBRE de 2024 y 14 de DICIEMBRE de 2024.
 - Teniendo en cuenta la solicitud que presenta el contratista, referente a la solicitud de suspensión de obra por las circunstancias detectadas en el sitio de la obra en cuanto a los trabajos de instalación de la cubierta, la empresa ARCUS GLOBAL envió comunicado referente al cese de actividades por la época decembrina al igual es indispensable realizar labores de adecuación de vía de acceso nueva por el frente de la vía Paramo – Palmar – Palmarito, desinstalación cerramiento (6,5 ml) y desmonte de arco metálico de cancha multifuncional .
- Que SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA representante legal de la empresa CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT COLOMBIA S.A.S., con NIT 900.630.132-1 en calidad de contratista de interventoría, en el presente documento deja constancia que las situaciones y/o motivos que dieron origen a la suspensión ya fueron superados.

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 2 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC 

COPIA CONTROLADA

- “En referencia al contrato de obra No 121 de 2024, nos permitimos informar que se han cumplido a cabalidad todos tramites y requisitos necesarios para dar continuidad al proyecto señalado en el objeto contractual. En este sentido, solicitamos que el reinicio de las actividades de obra e interventoría se lleven a cabo el día 15 de enero de 2025, conforme a lo estipulado en la programación y las disposiciones contractuales”.

ACUERDAN:

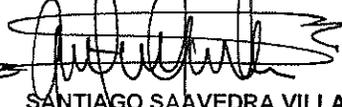
PRIMERO: Firmar la presente ACTA DE REINICIO.

SEGUNDO: Reiniciar el termino de ejecución del Contrato de Obra N°121 de 2024 cuyo objeto (“MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA DE LA CANCHA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA PEDREGAL SEDE D PALMARITO DEL MUNICIPIO DE PARAMO”), a partir del 15 de ENERO de 2025.

TERCERO: La firma CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART”, con NIT 804.016.672-6 Contratista de Obra debe notificar la suscripción del presente documento a la Compañía de Seguros SEGUROS DEL ESTADO S.A. la cual expidió la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento N° 96-44-101191207 así como la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 96-40-101067617 para dar cumplimiento a las diferentes actuaciones que se dé lugar. El Contratista de Obra se hace responsable por el incumplimiento de esta obligación, en los mismos términos y con las mismas consecuencias establecidas en el contrato principal.

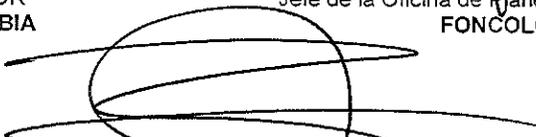
Para constancia de lo anterior firma la presente ACTA DE REINICIO N° 2 DEL CONTRATO DE OBRA N° 121 de 2024 quienes intervinieron en ella, a los 15 días del mes de ENERO de 2025.


SANDRA JUDITH CASTILLO PATILLO
 Representante Legal de
**CORPORACIÓN INGENIERIA ARQUITECTURA
 AMBIENTE Y TERRITORIO “INGENIART”**
 Contratista de Obra


SANTIAGO SAAVEDRA VILLABONA
 Representante Legal de
**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA HABITAT
 COLOMBIA S.A.S**
 Contratista de Interventoría


JHONATAN FELIPE RIVERA NORIEGA
 SUPERVISOR
 FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
 Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
 FONCOLOMBIA


MICHAEL FERNANDO MARTÍN MOJICA
 Director Ejecutivo
 FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. JHONATAN F. RIVERA N. - 
 Profesional Universitario de apoyo FONCOLOMBIA
 Revisó: Abg. JULIAN ANDRES ROLON DIAZ
 Profesional de la Oficina Jurídica FONCOLOMBIA 
 Aspectos Jurídicos

Código: F-GI-009	Versión: 0.2	Página 3 de 1
Elaboró: Planeación e Infraestructura	Revisó: Planeación e Infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA